

INFORME DE GESTIÓN 2025



- Tema: aprobatorio
- Clasificación de la información: pública
- Información relevante: no
- Fecha Junta Directiva: 13 de febrero 2026





Con satisfacción presentamos el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, en el cual se reflejan los avances y resultados obtenidos gracias al esfuerzo colectivo y al compromiso de nuestra empresa con la prestación eficiente y continua de los servicios públicos.

Uno de los logros más significativos de este período fue el fortalecimiento de nuestra caja, lo que nos permitió cumplir oportunamente con todos los proveedores sin necesidad de recurrir a mecanismos de financiación con ellos mismos o de manera externa. Este resultado evidencia una gestión responsable y transparente de los recursos, orientada a garantizar la estabilidad financiera y la confianza institucional.

Asimismo, hemos logrado sostener la operación con los costos previstos y con la continuidad deseada, incluso frente al crecimiento sostenido del municipio. Este hecho reafirma nuestra capacidad de adaptación y nuestro compromiso con la comunidad, asegurando que el desarrollo local vaya acompañado de servicios públicos confiables y de calidad.

Es fundamental resaltar el respaldo y la dedicación de todo el equipo de trabajo, que, pese a las circunstancias y al contexto asociado a las probabilidades de venta de la empresa, mantuvo su compromiso, profesionalismo para garantizar la prestación de los servicios. Su esfuerzo permanente ha sido determinante para garantizar la continuidad de la operación y constituye la base de los resultados que hoy presentamos, confirmando que el talento humano es el principal activo de nuestra organización.

Este informe es una muestra de nuestra gestión transparente y de nuestra voluntad de rendir cuentas a la comunidad y a las autoridades, reafirmando que seguimos trabajando por una empresa sólida, sostenible y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

CONTENIDO



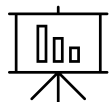
1. Hitos 2025



2. Operación



3. Gestión Comercial



4. Gestión Financiera y Gestión Humana



5. Cadena de Suministro



6. Comunicaciones



7. Asuntos Jurídicos y Secretaria General

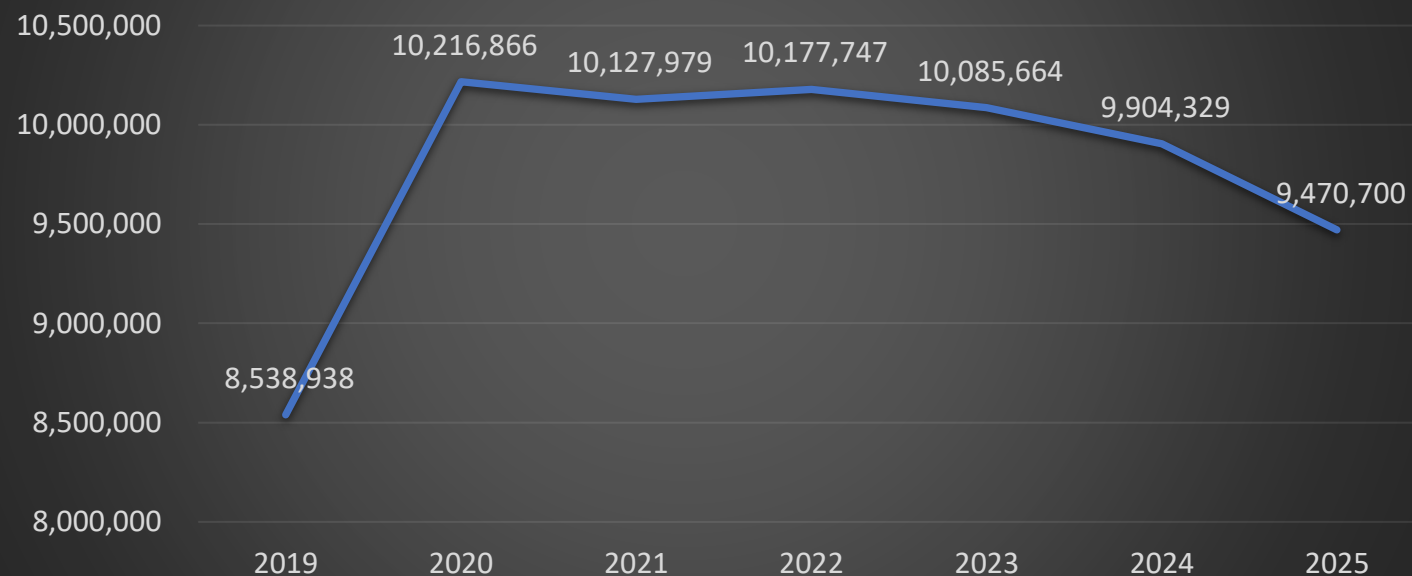


8. Retos 2026

Hitos 2025

El año 2025 sigue mostrando una tendencia a la baja en relación a la producción de agua, lo anterior en coherencia con actividades operativas y comerciales de gestión de perdidas en plantas y redes, mostrando una reducción cercana al 10% con respecto al año más alto (2020) y el 5% con relación al año anterior.

HISTÓRICO PRODUCCIÓN



Hitos 2025



Captación de la misma cantidad de agua: aumentando el número de personas beneficiadas y sosteniendo la continuidad, la cual llega a 20 horas diarias.

Vinculación de Clientes morosos a los planes de financiación:

Al cierre del mes de diciembre se normalizó la cartera de 1,253 clientes por valor de \$1,804 millones de pesos.



Recuperación de COP1.088 millones de deuda de subsidios:
quedar al día con la facturación del año 2025

Gestión operativa eficiente para garantizar recursos financieros que apalanquen inversiones y la continuidad del servicio: Recuperación de COP1.100 millones en reclamaciones ante la DIAN y siniestros ante las aseguradoras.



Hitos 2025

A pesar de las limitaciones de liquidez, se logró cumplir con el **pago a los proveedores**, sin recurrir a mecanismos de financiación

IPUF reducción de **5,6 m/us/mes** convirtiéndose en el resultado más representativo en los últimos 6 años

Hitos 2025

Continuidad de la **PTAR**, dando **cumplimiento normativo**

Ejecución del **90%** de los **planes de mantenimiento** operativos de redes de acueducto, alcantarillado, plantas e infraestructura electromecánica

INDICADORES DEL NEGOCIO



Inversiones

Provisión Agua \$324
Gestión Agua Residual \$000

Cifras en millones de pesos (\$COP)

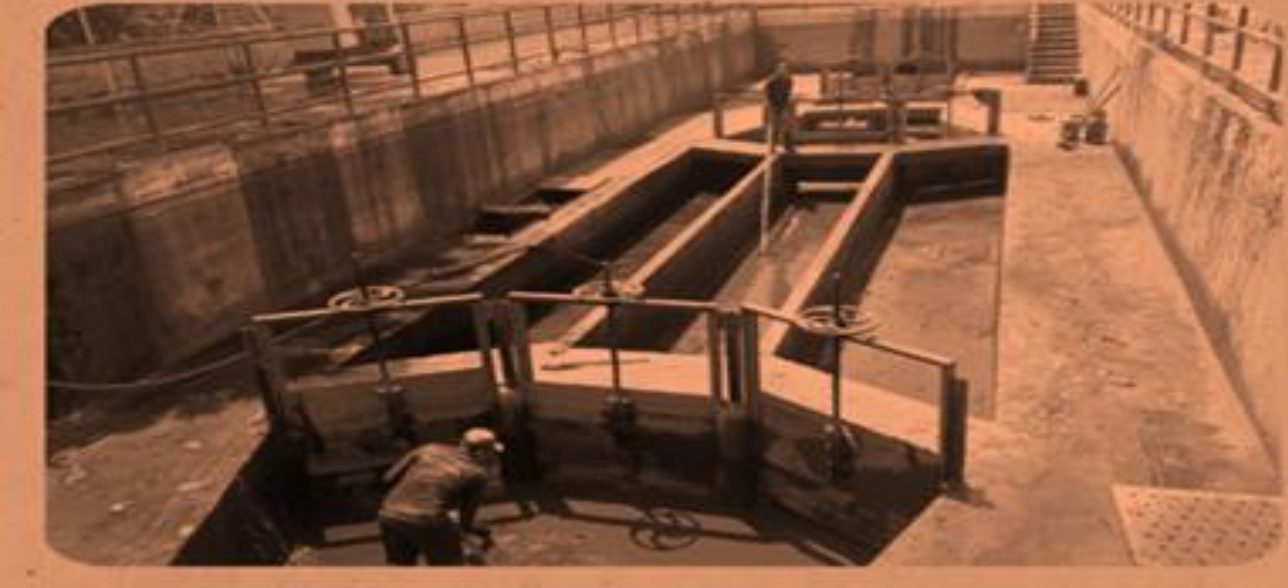
Índice de ANC Aguas 48.65%

Índice de Perdidas por Usuario Facturado 13,27

PRODUCCIÓN AGUA POTABLE

Capacidad instalada 490 lps
Producción anual 9.470.700 m3
Almacenamiento 3.800 m3
Almacenamiento en construcción 6.000 m3
Distribución primaria 26 Km
Distribución secundaria 148 Km

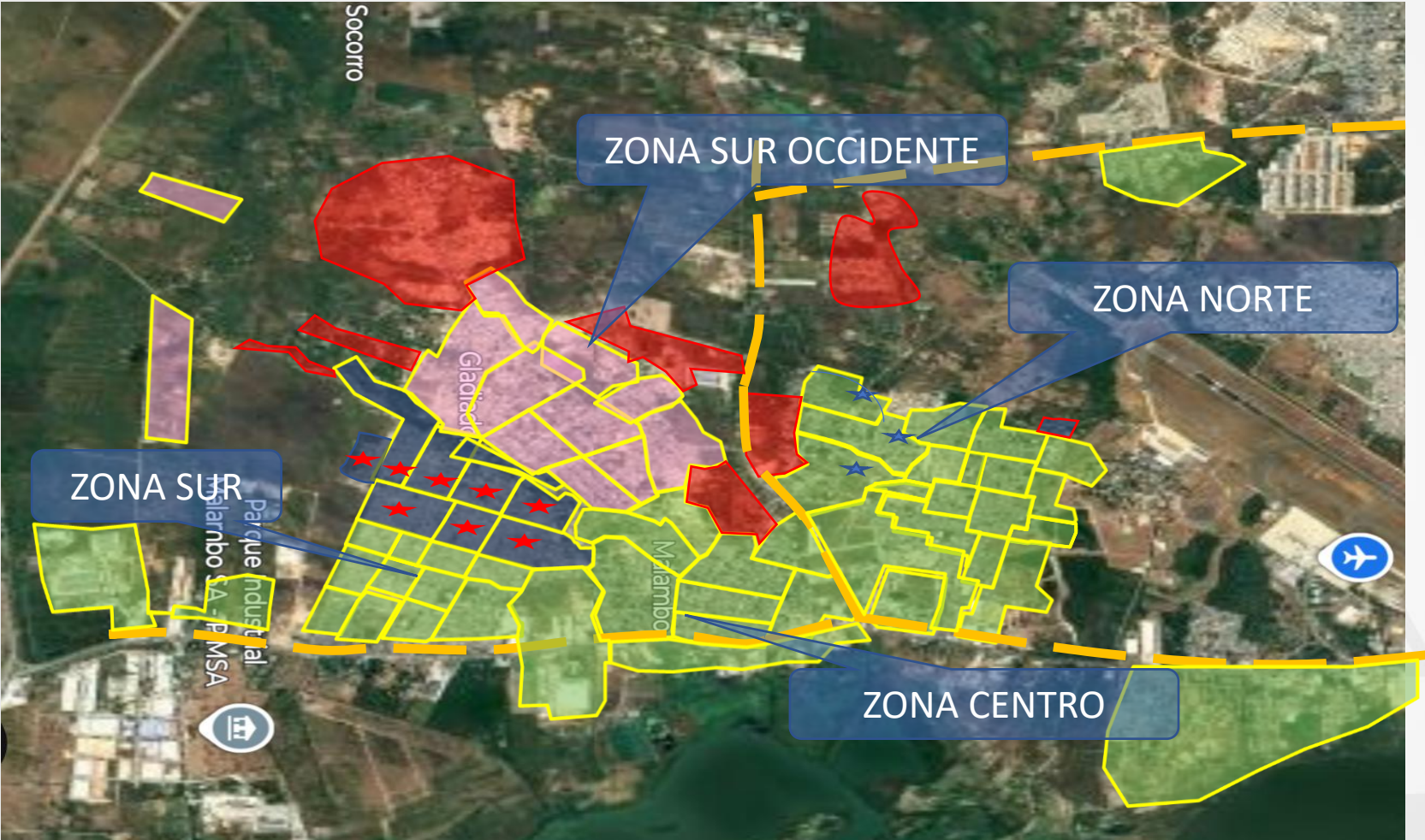
Continuidad 19.47 Hrs pond
IRCA 100% Agua Potable
ICO 97.04%



TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

Tratamiento de agua residual 200 lps
Capacidad instalada 240 lps
Tratamiento anual 2.969.179 m3
Colectores e interceptores 27 Km
Redes recolección y transporte 99 Km

CONTINUIDAD OPERATIVA (19.47 HORAS PROMEDIO)



24 HORAS

4 HORAS

3 HORAS

Hitos Relevantes 2025

Gestión técnica - Inversiones

1. Atención por medio del contrato de operación y manteniendo de 2.149 PQR correspondiente al 91% de las ordenes ingresadas, para los servicios de acueducto y alcantarillado, las cuales provienen de los canales de atención al usuario.
2. Reducción del 2% en el consumo de insumos químicos en la potabilización y del 1.5% en el consumo de energía.
3. Se realizan inversiones por valor de \$324.000.000 correspondientes a contratos de consultoría en relación diseños requeridos para el sistema de acueducto por medio de los siguientes contratos “Diseño para la estructura de mitigación por perdida del talud en bocatoma y Diseños detallados para la optimización del sistema de bombeo de agua potable hacia la zona industrial del Municipio de Malambo, Atlántico.
4. Se realizan contratos de consultoría por \$52.000.000 para el estudio estructurales del tanque concreto antiguo planta tesoro, y sedimentadores, en el marco del proyecto de energía fotovoltaica con EPM en la planta tesoro.

Hitos Relevantes 2025

Relacionamiento con entes territoriales Gobernación y Alcaldía



REDES ZONAL 6, REDES ZONA SUBNORMALES 1 Y 2

Avance de las obras en un 99%. La empresa inicia pruebas de suministros para los barrios Gladiador, Villa Rica y El Edén. Se encuentra pendiente la entrega final de los demás sectores y planos record por parte de la administración, los cuales se proyectan para el primer bimestre del 2026.

GOBERNACION: TANQUE SEMIENTERRADO Y ELEVADO TESORO

Avance de la obra en un 99%. Desde el mes de noviembre de 2025, la empresa inició pruebas de distribución a los sectores L, T, M. Para el mes de diciembre de 2025 se da inicio a la ejecución del cronograma de puesta en marcha para la infraestructura y se socializa con la comunidad. Se encuentra pendiente la entrega final para iniciar operación en el primer trimestre del 2026.

GOBERNACION: TANQUE SEMIENTERRADO Y ELEVADO CONCORD

Avance de la obra en un 51%. La Obra tiene mas de 4 meses de suspensión; se proyecta la entrega para diciembre del 2026

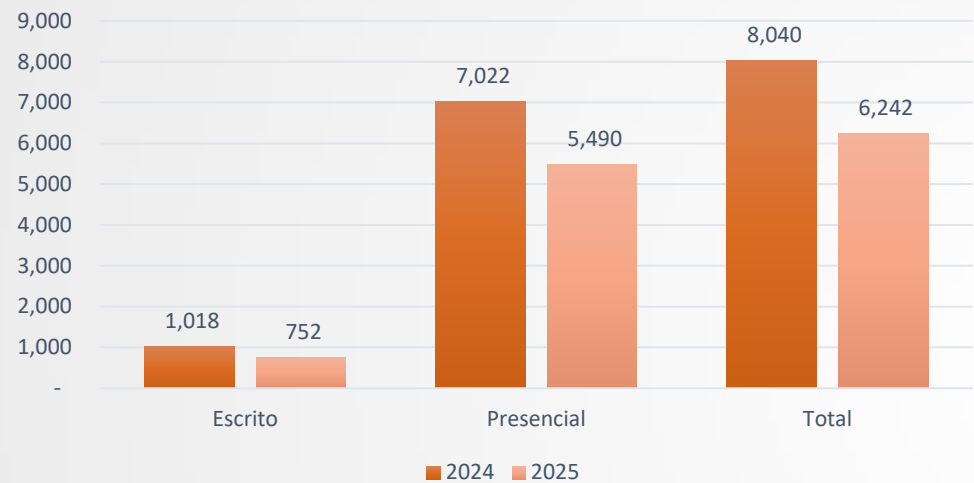
INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Componentes	% Cumplimiento	Logros Relevantes
Actividades PSMV	100 %	Presentación oportuna del informe semestral del PSMV a la CAR, ya que se presentó I. S. 2024 II y 2025 I.
Concesión de Agua Superficial	100 %	Presentación oportuna del informe anual de seguimiento a la Res 412 de 2023 a la CAR, ya que se presentó I. S. 2024 II y 2025 I.
Plan de Manejo Integral de Residuos (PMIRS)	85 %	Reúso y aprovechamiento de residuos (sacos, 85% de Residuos (PMIRS) envases y chatarra).
Plan de uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	100 %	Se presentó una disminución del 18% de consumo de agua, con relación al mismo periodo del año 2024.
Componente Documental	86 %	Actualización de la matriz de aspectos e impactos, plan de contingencia para el riesgo de calidad del agua.
Actividades Administrativas	70 %	Elaboración y presentación del informe trimestral de gestión ambiental a la JD.
Cumplimiento de la meta IGAE del 80 %		

GESTIÓN COMERCIAL

Atención clientes y usuarios

Transacciones por Canal



El 88% de las transacciones fueron por el canal presencial y un 12% por el canal escrito, así mismo hubo una reducción de las interacciones con relación al 2024 en un 22% debido a la habilitación de asesores de experiencia por la línea Whatsapp 6.734 desde el mes de julio operado por el aliado Emtelco.

Respuesta Fallos SSPD	Año	Variación
	2025	
Confirma	7	-13%
Inhibe	0	0%
Modifica	6	-40%
Revoca	13	-32%
Rechaza	5	-17%
Declara improcedente	9	0%
Archiva	4	100%
Total	44	1

Cumplimiento Indicador de reclamos establecido en la Resolución 688 de 2014.

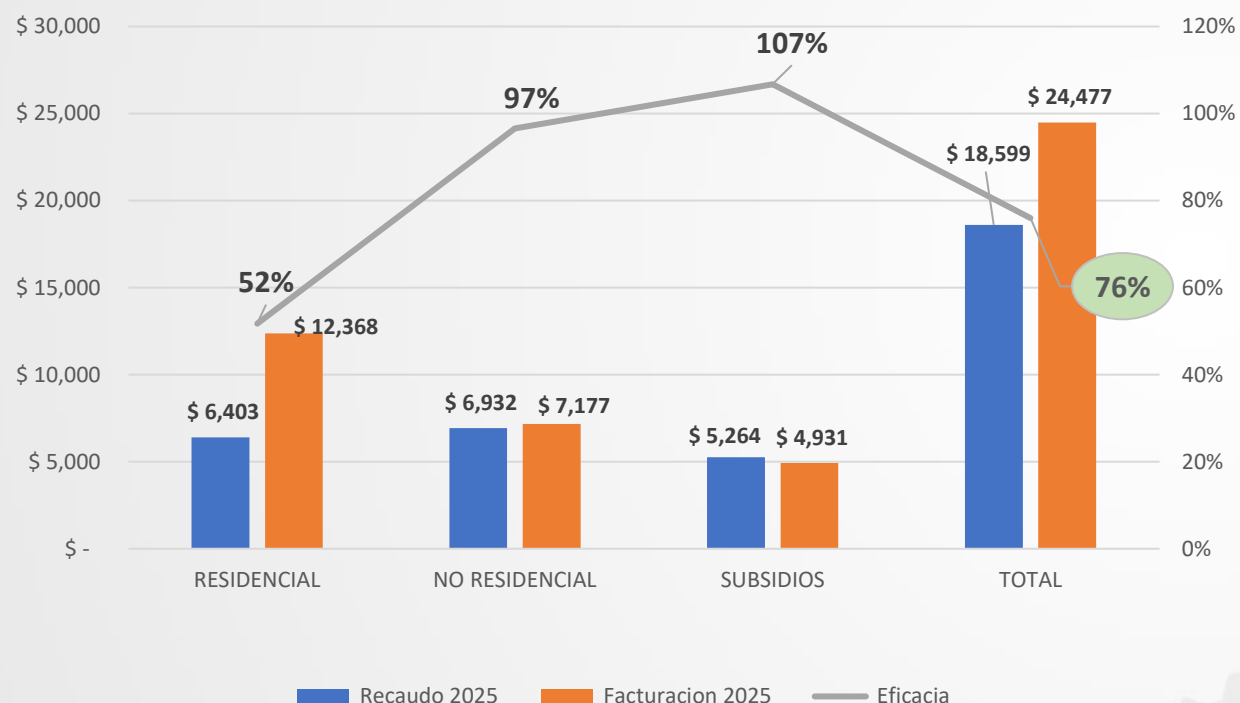
Indicador anual quejas: 0.92 Meta 24

Indicador anual reclamos: 28.07 Meta 30,7

GESTIÓN COMERCIAL

FACTURACIÓN - RECAUDO

Facturacion - Recaudo



Iniciaron proceso de facturación 799 usuarios, permitiendo el cumplimiento en 99.9 % usuarios de acueducto y 97% alcantarillado.

Cumplimiento consumos 89% residenciales 98.87% y No residenciales en 76.4%

Vertimientos Residenciales 96.8%; No residenciales 88,8%

Se dieron 4 indexaciones tarifarias, 2 indexaciones por IPC, actualización CMT y actualización por costos particulares.

Incremento de 10.000 metros promedio mensual en el segundo semestre de clientes residencial a partir del análisis de bajos consumos y actualización de promedios.

Tercerización de las actividades del proceso de facturación para incrementar las capacidades en el proceso de gestión cartera



- Se realizaron 10 reuniones en comunidad generando espacios de interacción en los temas de interés de nuestros usuarios en los relacionado con el servicio y proyectos de inversión en ejecución.
- Jornadas educativas sobre el proceso de potabilización del agua donde se impactaron a 210 estudiantes.
- Celebración del día mundial del agua en la oficina de atención al clientes.
- Vinculación de 743 clientes en diferentes sectores del Municipio a través de los proyectos de la Alcaldía Municipal y legalizaciones de clientes.
- 10 jornadas comerciales generando cercanía con los usuarios en sus sectores para la normalización de sus obligaciones.
- 10 mesas de atención de servicios públicos con la alcaldía Municipal con representantes de diferentes sectores.

INDICADORES FINANCIEROS

Concepto	Ant	Real	Ppto	% Ejec	% Var
Ingresos	23,076	25,703	25,194	102%	11%
Costos y gastos	22,555	25,300	24,552	103%	12%
Diferencia en cambio neta	(0)	2	0	N.A.	N.A.
Financieros	(158)	(194)	60	-324%	23%
Resultado antes de impuestos	363	211	701	30%	-42%
Provision impuestos	14	1,007	0	N.A.	N.A.
Resultado neto del periodo	349	(796)	701	-114%	-328%

Concepto	Ant	Real	Ppto	% Ejec	% Var
EBITDA	1,634	1,585	1,841	86%	-3%
Resultado Operacional	521	403	641	63%	-23%
Margen EBITDA	7%	6%	7%	84%	-13%
Margen operacional	2%	2%	3%	62%	-31%
Margen neto	2%	-3%	3%	-111%	-305%

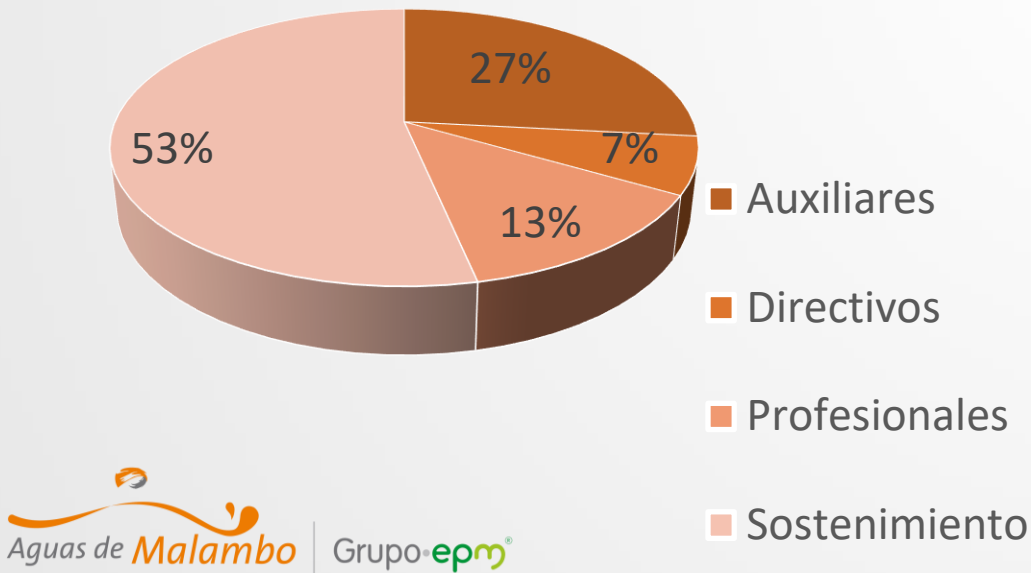
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

Concepto	Cuenta	Actual	2024	% Var.	\$ Var.
Activo	No Corriente	40,059	40,638	-1%	-580
	Corriente	4,033	5,378	-25%	-1,345
	Total	44,091	46,016	-4%	-1,925
Patrimonio	Patrimonio	34,610	35,406	-2%	-796
	Total	34,610	35,406	-2%	-796
Pasivo	No Corriente	4,935	5,001	-1%	-65
	Corriente	4,546	5,609	-19%	-1,064
	Total	9,481	10,610	-11%	-1,129

GESTIÓN HUMANA

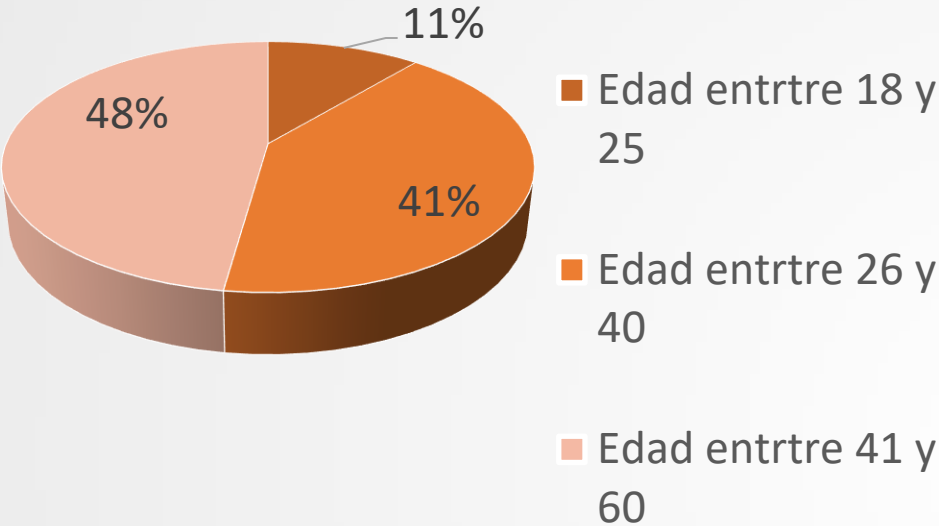
En la Junta Directiva del 29 de octubre correspondiente a la sesión No. 233, se aprobaron 8 plazas de trabajo nuevas, quedando con una planta de personal de 98 personas, lo cual fortalece la estructura y procesos de la compañía, cumpliendo con los lineamientos de la reforma laboral.

Participación por Roles

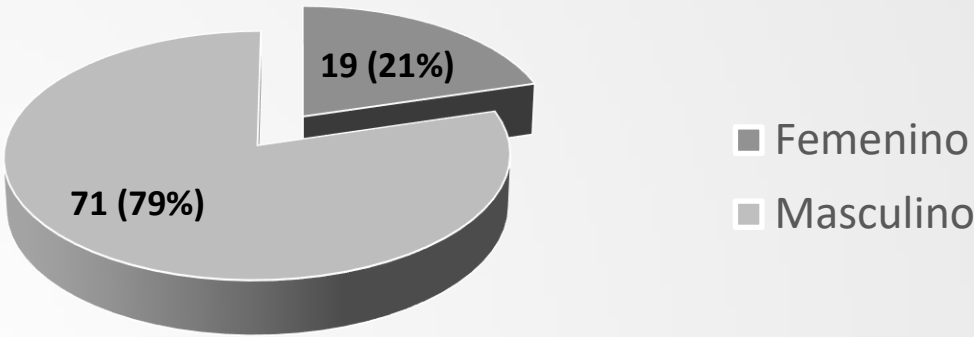


CARGO	PLANTA APROBADA 2025	ADICIONALES POR REFORMA LABORAL	PLANTA CON REFORMA LABORAL
Gerente	1		1
Jefe Área	4		4
Auditor	1		1
Profesionales	12		12
Auxiliar procesos	19		19
Auxiliar proceso B	1		1
Aux Administrativo	2		2
Auxiliar Operativo	7		7
Operador	7	2	9
Oficial de Servicios	21	2	23
Ayudante Operativo	15	4	19
TOTAL PLANTA	90	8	98

Edades Planta de Personal



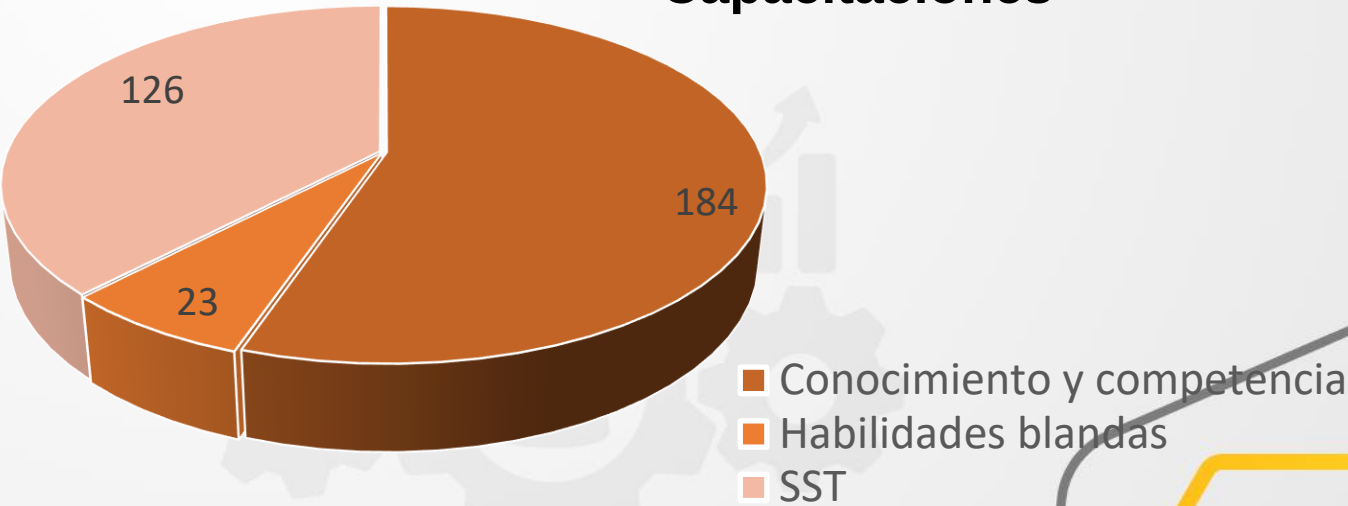
Género



ACCIDENTALIDAD AÑO 2024 VS AÑO 2025

En el año 2025 tuvimos 7 accidentes con una disminución del 22% comparado con 9 que tuvimos en el año 2024.

Capacitaciones



Eventos de integración, orientados al fortalecimiento de los lazos de comunicación, el bienestar laboral y la cohesión entre los colaboradores.

La realización de estos eventos permitió incentivar el trabajo en equipo, mejorar la interacción entre áreas y reforzar hábitos saludables asociados al bienestar físico, emocional y social de los trabajadores, alineándose con los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la estrategia de Talento Humano.

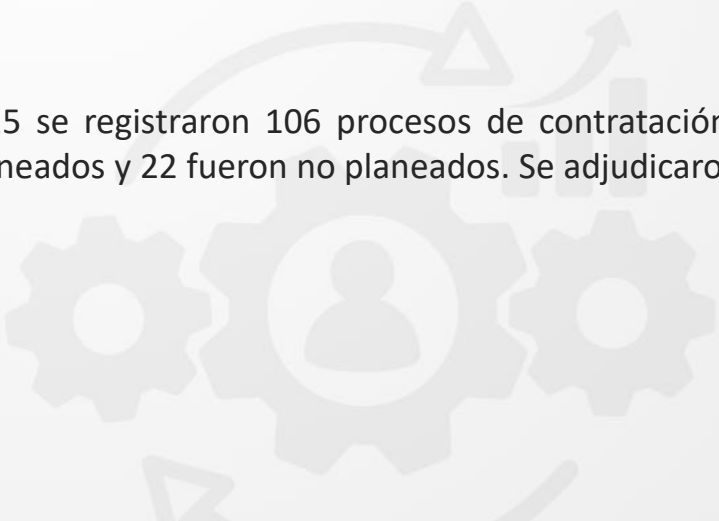


Plan de compras

Detalle	Cantidad	Presupuestado	Ejecutado
Planes de contratacion cumplidos	89	\$ 9,470,879,543.98	\$ 8,149,540,017.46
Planes de contratacion cerrados o no cumplidos	17	\$ 277,643,446.00	\$ -
Total	106	\$ 9,748,522,989.98	\$ 8,149,540,017.46

Detalle	Cantidad	Presupuestado	Ejecutado
Cumplidos no planeados	22	\$ 1,382,472,540.00	\$ 1,382,472,540.00
Cumplidos planeados	67	\$ 8,088,407,003.00	\$ 6,767,068,017.00
Total	89	\$ 9,470,879,543.00	\$ 8,149,540,557.00

Para el desarrollo del plan de compras de la vigencia 2025 se registraron 106 procesos de contratación por un valor presupuestal de \$9.748.522.989, de los cuales 67 fueron planeados y 22 fueron no planeados. Se adjudicaron 89 contratos por un valor de \$8.149.540.017.



Contratación responsable

Captura de Beneficios
(ahorros en contratación)

INDICADOR CAPTURA DE BENEFICIOS			
Meta pesos colombianos	Porcentaje meta	Resultado meta pesos colombianos	Resultado porcentaje meta
\$ 136.160.924	1.5%	\$154.982.408	9%
Este indicador corresponde a los beneficios que se obtienen en la contratación comparado entre el valor presupuestado y el valor contratado de los procesos de contratación registrados en el Plan de Compras. Estos beneficios se generaron a través de gestión contractual y compras conjuntas, en donde se destacan los contratos de pólizas, prestación de servicios y operación y mantenimiento. Si bien el Plan de Compras de la sociedad, se estimó por valor de \$ 9,077,394,959.72, sólo fueron ejecutados \$ 1,518,422,625 obteniendo un ahorro de \$154.982.408.			

Otras Acciones

Se dio cumplimiento con el cargue y publicación del plan anual de adquisiciones 2025 en el Secop II

A partir del mes de abril del 2025 se implementó el sistema Ariba en la filial para la realización del proceso de contratación de las Actas de Transacción.

Desde el área de Compras y Logísticas se lideraron diferentes capacitaciones a los administradores de contratos sobre el proceso de contratación general, compras operativas, seguros y análisis de riesgos, novedades programas póliza matriz, registro de proveedores en el sistema Ariba en el Tecuento.

*Se compartió información relevante a los proveedores y contratistas a través del
- Boletín P&C*

Hitos Relevantes 2025

Comunicaciones

Notas del Gerente

292 Ediciones hasta el cierre 2025

Se emitieron 10 boletines "Notas del Gerente" en la vigencia 2025, en este informativo damos a conocer temas relevantes de la gestión y avances de cada una de las áreas de la filial.



Café con el Gerente

12 espacios en total

Durante el 2025, se desarrollaron Cafés con el Gerente, en donde participaron la mayoría de colaboradores.

Campañas Internas

34 campañas en el 2025

Temáticas: Consulta el paso a paso para descargar el Certificado de retención en la fuente 2024 de Aguas de Malambo, ¿Cómo reporto un siniestro y cuánto plazo tengo para este proceso?, Recuerda que estamos aquí - Comité de Convivencia Laboral, Campaña de Autocontrol, Cuáles no son conductas que constituyen acoso laboral?, Día internacional de la Mujer, ¡Juntas somos imparables!, Llegó el momento de medir el nivel de madurez de nuestras capacidades organizacionales, Día del Hombre, Día de las Madres, Reglas de las 3 R, PIENSA EN EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA CONTAMINACIÓN Y DEFORESTACIÓN 🌱🌍, Comparte la Reflexión Ética de Aguas de Malambo, Alerta correo sospechoso, ¡Pilas!, Cambio en la forma de operar desde el área Comercial, Día de la Familia, Día del Padre, Medición clima ético, Reducción Jornada Laboral, Hagamos posible uso de plástico cero, ¿Con cuál de nuestros valores crees que se conecta esta acción?, Amor y amistad, Diplomados con Comfamiliar en el mes de Septiembre, Jornadas Fondo Nacional del Ahorro, Comunicación interna- Pago anticipado de nómina durante el mes de octubre, Días de Experiencia Grupo EPM, resultado medición de madurez de la experiencia del cliente y usuario, Conmemoración de los 15 años de Aguas de Malambo, Bienvenida Diciembre, Foro de Derechos Humanos, Pago anticipado 22 de diciembre, Novena Navideña, Feliz Navidad, Feliz Año 2026.



Plan de Relacionamiento

Acercamientos con los diferentes grupos de interés

Durante el 2025 se dio cumplimiento al Plan de relacionamiento con todos los grupos de interés, realizando espacios estratégicos con líderes comunales, medios de comunicación, periodistas claves del territorio, proveedores y contratistas, EPM, Clientes y usuarios, Junta Directiva, y Grupo de interés estado.

Hitos Relevantes 2025

Comunicaciones



*Los servicios que se contratan se realizan únicamente con medios de comunicación o periodistas con alta influencia local, manteniendo una comunicación directa con los mismos, lo que nos permite conocer de primera mano **señales del entorno** y así resguardar a la empresa frente a situaciones que pudieran generar un impacto negativo en la reputación corporativa.*

Hitos Relevantes 2025

Comunicaciones



VISUALIZACIONES

Cantidad total de vistas del contenido

TOTAL: 881.272

ALCANCE

Cantidad total de usuarios a los que se ha mostrado el contenido

TOTAL: 404.246

INTERACCIONES

Número de Me gusta, comentarios y respuestas en tu contenido, veces que se ha guardado y compartido.

TOTAL: 8.338



VISTAS EN X O TWITTER

Número de veces que vieron el contenido

TOTAL: 7.899



VISITAS A LA PÁGINA WEB

Número de visitas a la página web

TOTAL: 37.800

**Contenido y estadísticas orgánicas*

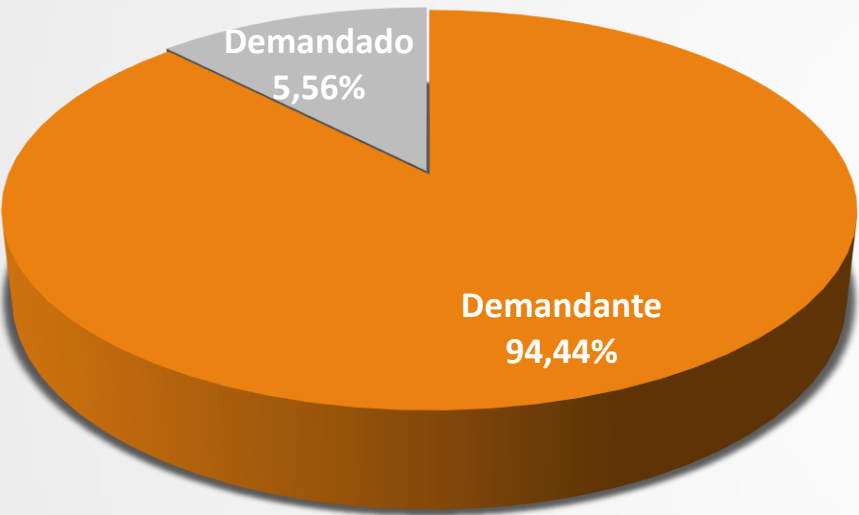
Procesos judiciales adelantados

PROCESOS A CORTE DICIEMBRE 2025	
ROL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROCESOS
Demandante	68
Demandado	4
TOTAL GENERAL	72
VALOR ESTIMADO PRETENSIONES	
Monto de Pretensiones a Favor de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	\$9,295,367,582
Monto de Pretensiones en contra de AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.	\$37,138,919

TIPO DE PROCESOS		
ROL DE LA EMPRESA - TIPO DE PROCESO	NO.	PRETENSIONES
DEMANDANTE	68	\$9.295.367.582
EJECUTIVO	37	\$6.331.280.511
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	16	\$1.744.889.806
DENUNCIAS PENALES	8	\$ 9.928.548
REPARACIÓN DIRECTA	1	\$1.209.268.717
NULIDAD SIMPLE (COADYUVANTE)	2	N/A
LABORAL	4	N/A
DEMANDADO	4	\$37,138,919
ACCIÓN CUMPLIMIENTO	1	\$ 14.712.082
REPARACIÓN DIRECTA	1	\$ 22.426.837
ACCIÓN POPULAR	2	N/A

Clasificación de contingencias

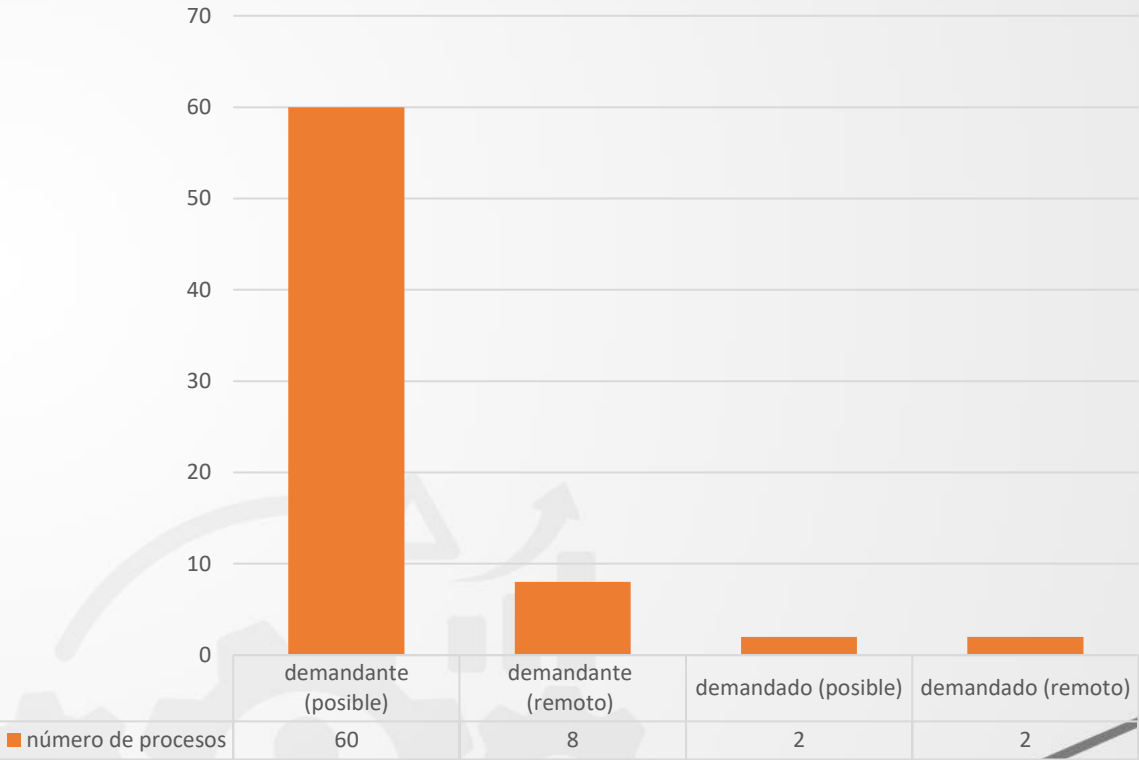
PORCENTAJES DE PROCESOS 2025



■ Demandante ■ Demandado

ROL DE LA EMPRESA	Demandante	Demandado
NÚMERO DE PROCESOS	68	4

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA



Procesos relevantes

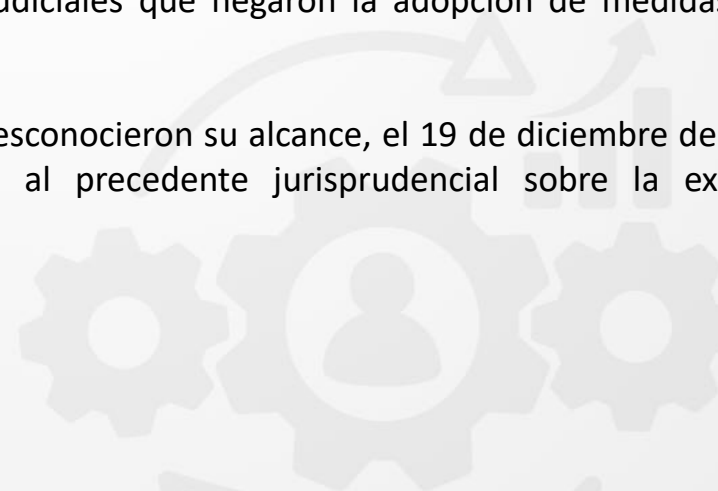
-Procesos Ejecutivos Municipio de Malambo

Durante el año 2025, se continuó con el trámite de dos procesos ejecutivos relevantes adelantados contra el Municipio de Malambo:

- **Proceso ejecutivo por deudas generadas al inicio de la sociedad (Rad 2015-0017400)** con crédito liquidado por \$4.053.480.954 (sin intereses moratorios).
- **Proceso ejecutivo por subsidios SGP (vigencias 2016–2018), (Rad 22022-0006600)** con crédito liquidado por \$2.110.918.518 (sin intereses moratorios).

En desarrollo de la gestión adelantada durante 2025, y pese a que la materialización de las medidas cautelares ha continuado limitada por la inembargabilidad de los recursos públicos, la inexistencia de saldos disponibles y la prelación de embargos anteriores, se logró un avance relevante en el proceso ejecutivo por subsidios. En este último, la Corte Suprema de Justicia concedió acción de tutela, amparando el derecho fundamental al debido proceso y ordenando rehacer las decisiones judiciales que negaron la adopción de medidas cautelares para afectar recursos del SGP.

En aplicación de dicho precedente, y ante decisiones posteriores que desconocieron su alcance, el 19 de diciembre de 2025 se promovió nueva acción de tutela, actualmente en trámite, por eventual desacato al precedente jurisprudencial sobre la excepción al principio de inembargabilidad.



Procesos relevantes

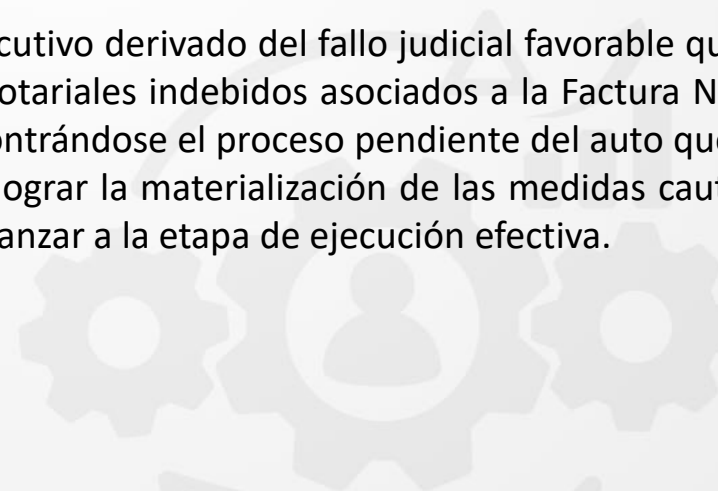
Procesos ejecutivos contra la Notaría Única de Malambo

Proceso Ejecutivo contra Notaría Única de Malambo – Avance de Cobro (Rad. 2021-00110).

El 28 de mayo de 2025 se inició proceso ejecutivo con el fin de hacer efectivo el reintegro de \$25.576.082, ordenado mediante sentencia del 15 de julio de 2024, la cual declaró la nulidad de la Factura No. E01-2021-195, correspondiente a cobros notariales indebidos. Como resultado de la gestión adelantada, el 25 de julio de 2025 el Juzgado 13 Administrativo de Barranquilla libró mandamiento de pago, incluyendo los intereses moratorios y la indexación ordenados judicialmente. Posteriormente, el 29 de octubre de 2025 se radicó la liquidación del crédito por valor de \$35.008.400,84, encontrándose actualmente pendiente su aprobación y la práctica de las medidas cautelares de embargo sobre cuentas y bienes de la Notaría.

Proceso Ejecutivo contra Notaría Única de Malambo – Avance de Ejecución (Rad. 2018-138)

Durante el año 2025 se realizó seguimiento e impulso al proceso ejecutivo derivado del fallo judicial favorable que ordenó a la Notaría Única de Malambo el reintegro de \$70.895.395, correspondientes a cobros notariales indebidos asociados a la Factura No. 2017-465. En el marco de la gestión adelantada, se promovió la continuidad de la ejecución, encontrándose el proceso pendiente del auto que ordene seguir adelante con la misma, a efectos de radicar la liquidación actualizada del crédito y lograr la materialización de las medidas cautelares de embargo solicitadas. Estado: Proceso en trámite, pendiente decisión del despacho para avanzar a la etapa de ejecución efectiva.



Procesos relevantes

Presentación Demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho (C.R.A.)

Durante el año 2025, se adelantó gestión judicial frente a los cobros efectuados por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. por concepto de tasas retributivas, mediante la presentación de dos demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, así:

-Factura TRET-684 (Rad. 2025-170100)

Durante 2025 se presentó y radicó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la factura TRET-684, por valor de \$1.013.428.511, con fundamento en irregularidades técnicas y procedimentales. Como restablecimiento del derecho, se solicitó el reconocimiento de la obligación real por \$537.782.279,45 y la devolución de los valores pagados en exceso.

Estado: En despacho del Magistrado para decisión sobre la admisión de la demanda (desde el 22 de octubre de 2025).

-Factura TRET-685 (Rad. 2025-1200)

Durante 2025 se presentó y radicó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la factura TRET-685, por valor de \$264.155.206, sustentada en errores técnicos y procedimentales, entre ellos la identificación incorrecta del cuerpo de agua, la ausencia de informe técnico, la falta de decisión sobre la autodeclaración y diversas inconsistencias temporales. Así mismo, se solicitó la devolución indexada de los valores pagados en exceso.

Estado: Demanda admitida el 21 de octubre de 2025 y contestada por la C.R.A. el 11 de diciembre de 2025. El 16 de diciembre de 2025 la filial presentó pronunciamiento frente a la contestación, encontrándose el proceso a la espera de las actuaciones subsiguientes.

Procesos relevantes

Demanda de Reparación Directa contra Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Antecedentes

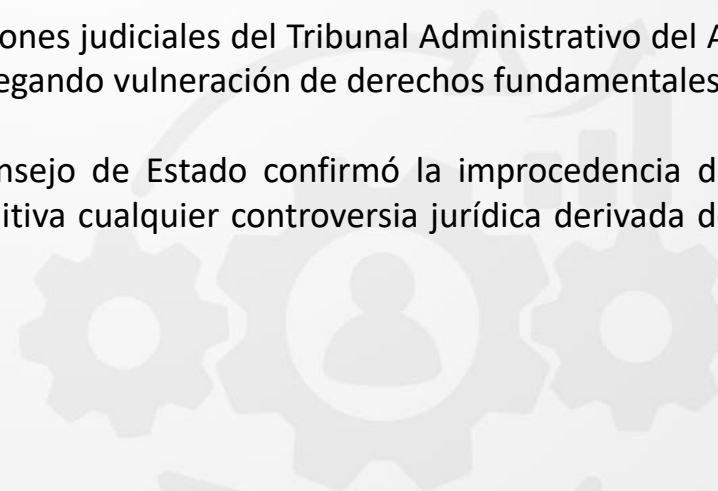
El señor Nelson Rafael Mercado Luna promovió demanda de reparación directa contra Aguas de Malambo S.A. E.S.P., pretendiendo la declaratoria de responsabilidad patrimonial de la Empresa por un valor de \$194.616.408, derivada de la ejecución de obras de instalación de redes de acueducto y alcantarillado en la carrera 22 con calle 22 del municipio de Malambo, realizadas en el marco de una emergencia ocurrida en octubre de 2014.

Mediante decisión del 10 de diciembre de 2024, el Consejo de Estado, con ponencia del Magistrado Martín Bermúdez Muñoz, resolvió a favor de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., declarando infundado el recurso extraordinario de revisión interpuesto por el demandante contra la sentencia del 28 de octubre de 2019 del Tribunal Administrativo del Atlántico, que había revocado el fallo de primera instancia favorable al demandante. El órgano de cierre concluyó que las inconformidades planteadas no configuraban causal legal de revisión, dejando en firme las decisiones judiciales favorables a la Empresa.

Gestión jurídica 2025 – cierre definitivo del litigio

Durante 2025, el demandante promovió acción de tutela contra las decisiones judiciales del Tribunal Administrativo del Atlántico y del Consejo de Estado, dentro del mismo proceso de reparación directa (Rad. 2025-01327-01), alegando vulneración de derechos fundamentales.

Mediante fallo de segunda instancia del 28 de agosto de 2025, el Consejo de Estado confirmó la improcedencia de la acción de tutela, validando plenamente las decisiones judiciales previas y cerrando de manera definitiva cualquier controversia jurídica derivada del proceso, al quedar en firme la cosa juzgada a favor de Aguas de Malambo S.A. E.S.P.



Procesos relevantes

Proceso de Reparación Directa – Daños a infraestructura por obra de canalización del Arroyo San Blas

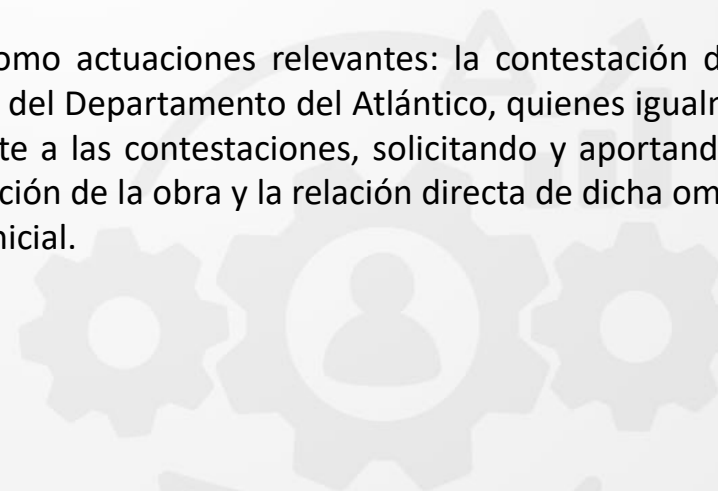
Antecedente (gestión 2024)

En noviembre de 2024 se presentó demanda de reparación directa (Rad. 2024-00225), asignada al Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, con cuantía estimada en \$1.209.268.717 contra la Nación – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres / Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Fiduprevisora S.A. y el Consorcio Lirios del Valle 2021, tras el fracaso de la conciliación prejudicial celebrada el 13 de noviembre de 2024.

La demanda se originó en los daños ocasionados a la red de alcantarillado de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., derivados de la ejecución de la obra pública de canalización del arroyo San Blas sin la debida protección de la tubería, lo que generó afectaciones operativas y económicas relevantes.

Gestión adelantada durante 2025:

Durante el año 2025 se impulsó el trámite del proceso, registrándose como actuaciones relevantes: la contestación de la demanda por parte de las entidades accionadas, así como la vinculación del Municipio de Malambo y del Departamento del Atlántico, quienes igualmente presentaron contestación. El 29 de octubre de 2025, la filial presentó pronunciamiento integral frente a las contestaciones, solicitando y aportando pruebas técnicas orientadas a demostrar la falta de protección de la red de alcantarillado durante la ejecución de la obra y la relación directa de dicha omisión con los daños ocasionados. Estado actual: El proceso se encuentra en trámite de fijación de audiencia inicial.



Procesos relevantes

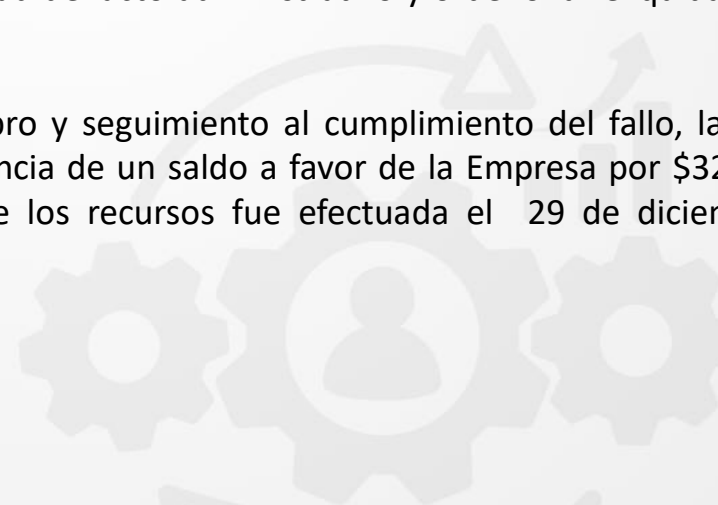
Fallos favorables y recuperación de saldos a favor (demandas Nulidad y Restablecimiento del Derecho)

-Nulidad y Restablecimiento del Derecho CRA (Rad. 2021-090) Objeto: Nulidad de la liquidación de la contribución especial 2020 fijada por la CRA por \$35.938.403. **Resultado judicial:** Mediante sentencia del 19 de junio de 2025, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca revocó el fallo de primera instancia, declaró la nulidad de la liquidación y ordenó la reliquidación conforme al artículo 85 de la Ley 142 de 1994.

Gestión de cumplimiento 2025: La CRA expidió resolución de cumplimiento el 14 de julio de 2025 y realizó el pago a favor de la Empresa el 12 de septiembre de 2025 por \$28.139.407,47. **Estado:** Caso cerrado, con recuperación efectiva de recursos pagados en exceso, generando beneficio económico directo para la filial.

-Nulidad y Restablecimiento del Derecho SSPD (Rad. 2022-04600) Objeto: Nulidad de la Liquidación de Contribución Especial 2020 expedida por la SSPD, por aplicación indebida del artículo 18 de la Ley 1955 de 2019. **Resultado judicial:** Mediante sentencia del 21 de marzo de 2024, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca revocó la decisión de primera instancia, declaró la nulidad del acto administrativo y ordenó la reliquidación conforme al artículo 85 de la Ley 142 de 1994.

Gestión de cumplimiento 2025: En desarrollo de las actuaciones de cobro y seguimiento al cumplimiento del fallo, la Dirección Financiera de la SSPD, mediante comunicación del 25 de noviembre de 2025, confirmó la existencia de un saldo a favor de la Empresa por \$32.303.255 y solicitó la información bancaria para proceder con la devolución. **Resultado:** La devolución de los recursos fue efectuada el 29 de diciembre del 2025, materializando la recuperación económica derivada del proceso.



Procesos relevantes

Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Contribución Adicional SSPD 2020 (Fallo favorable y recuperación de recursos)

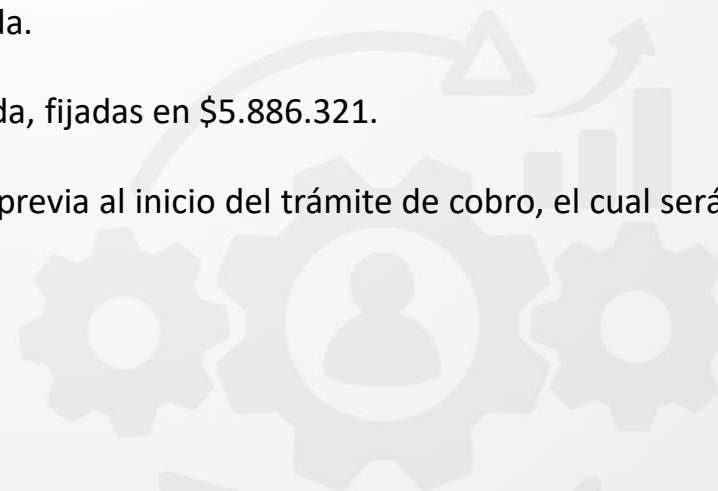
El 21 de febrero de 2024, Aguas de Malambo S.A. E.S.P. promovió demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, solicitando la nulidad de los actos administrativos mediante los cuales se liquidó y confirmó la contribución adicional correspondiente a la vigencia 2020, por valor de \$147.773.000, al considerar que su aplicación resultaba improcedente y contraria al régimen previsto en el artículo 85 de la Ley 142 de 1994.

Resultado del fallo y gestión 2025

Mediante sentencia de primera instancia notificada el 19 de diciembre de 2025, el despacho judicial accedió a las pretensiones de la demanda, declaró la nulidad de los actos administrativos demandados y, a título de restablecimiento del derecho, ordenó la devolución a favor de Aguas de Malambo S.A. E.S.P. de la suma de \$147.158.000, debidamente indexada.

Adicionalmente, la sentencia condenó en costas a la entidad demandada, fijadas en \$5.886.321.

A la fecha, la providencia se encuentra pendiente de ejecutoria, etapa previa al inicio del trámite de cobro, el cual será adelantado por la Empresa una vez el fallo quede en firme.



Procesos relevantes

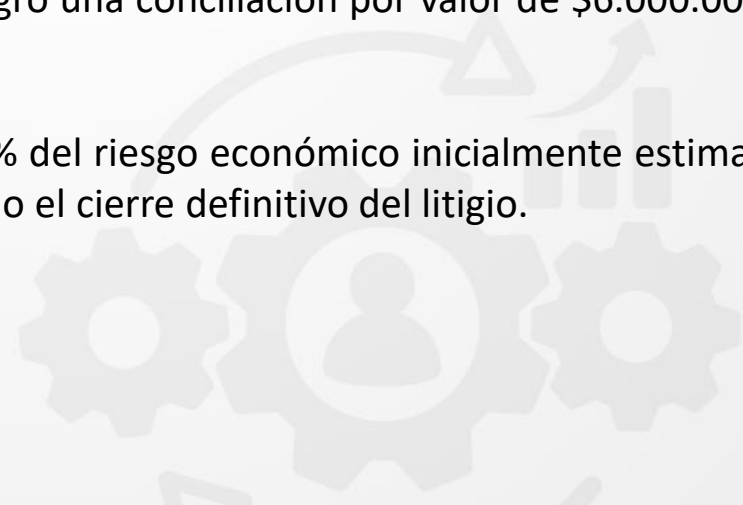
Proceso ordinario laboral – conciliación exitosa

(Rad. 365-2017 – Fabián Bacca vs. Aguas de Malambo S.A. E.S.P.)

El demandante, quien prestó servicios como trabajador en misión durante los años 2015 y 2016, solicitaba el reconocimiento de una relación laboral directa con la Empresa y el pago de prestaciones sociales, beneficios convencionales e indemnización por despido.

El análisis jurídico del caso proyectaba un riesgo de condena estimado entre \$30 y \$35 millones. En la audiencia inicial celebrada el 26 de agosto de 2025, ante el Juzgado Once Laboral del Circuito de Barranquilla, y en el marco de una estrategia de negociación orientada a la mitigación del riesgo jurídico y económico, se logró una conciliación por valor de \$6.000.000, debidamente aprobada por el despacho judicial.

El acuerdo alcanzado representó una reducción superior al 80% del riesgo económico inicialmente estimado, consolidándose como un resultado altamente favorable para la Empresa y permitiendo el cierre definitivo del litigio.



Procesos relevantes

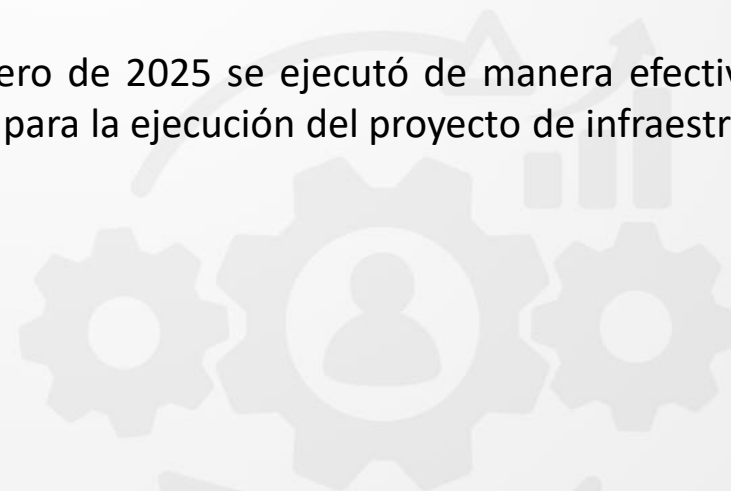
Proceso policivo – desalojo efectivo de ocupante irregular (Planta de Bombeo)

En continuidad con la gestión jurídica iniciada durante el último trimestre de 2024, la Empresa fue representada en el proceso policivo adelantado por la ocupación irregular de una fracción del predio de propiedad de Aguas de Malambo S.A. E.S.P., donde se encuentra ubicada la Planta de Bombeo, área destinada a la construcción del nuevo tanque de almacenamiento de agua potable.

Mediante decisión del 13 de noviembre de 2024, la Inspección Sexta de Policía de Malambo declaró infractor al ocupante irregular y ordenó el desalojo del inmueble ubicado en la Carrera 28 No. 27-70, Barrio El Concord, Etapa 5, decisión que fue confirmada en segunda instancia el 6 de diciembre de 2024, quedando en firme.

Gestión jurídica 2025 – Desalojo efectivo

Como resultado de la gestión jurídica desplegada, el 7 de enero de 2025 se ejecutó de manera efectiva el desalojo, logrando la recuperación material del predio y dejándolo libre y disponible para la ejecución del proyecto de infraestructura.



Asuntos Constitucionales

Acciones de Tutela

En la vigencia 2025 se atendieron 52 acciones de tutela, con decisiones favorables en todos los casos, sin que se generaran impactos económicos adversos ni afectaciones relevantes en la prestación del servicio.

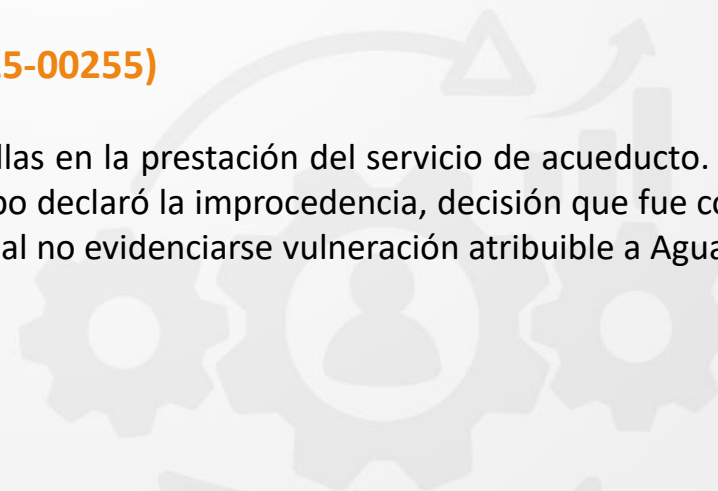
Tutelas relevantes

Tutelas por suministro de agua en sectores fuera del APS (Rad. 2025-00209 y 2025-00247 – Ciudad Belén etapas 1, 2 y 3; Urbanización Los Pinos de Maranatha)

Las acciones de tutela interpuestas fueron declaradas improcedentes en primera y segunda instancia (11 y 15 de julio de 2025), al acreditarse la existencia de mecanismos ordinarios, la ausencia de perjuicio irremediable y la inexistencia de obligación atribuible a la Empresa, al tratarse de sectores ubicados fuera del Área de Prestación del Servicio – APS.

Tutela acumulada – Barrio San Antonio (31 accionantes)(Rad. 2025-00255)

Treinta y un (31) habitantes promovieron acción de tutela por presuntas fallas en la prestación del servicio de acueducto. Conforme a la línea de defensa jurídica de la Empresa, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Malambo declaró la improcedencia, decisión que fue confirmada en segunda instancia por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soledad el 4 de agosto de 2025, al no evidenciarse vulneración atribuible a Aguas de Malambo S.A. E.S.P.



Asuntos Constitucionales

Acciones Populares

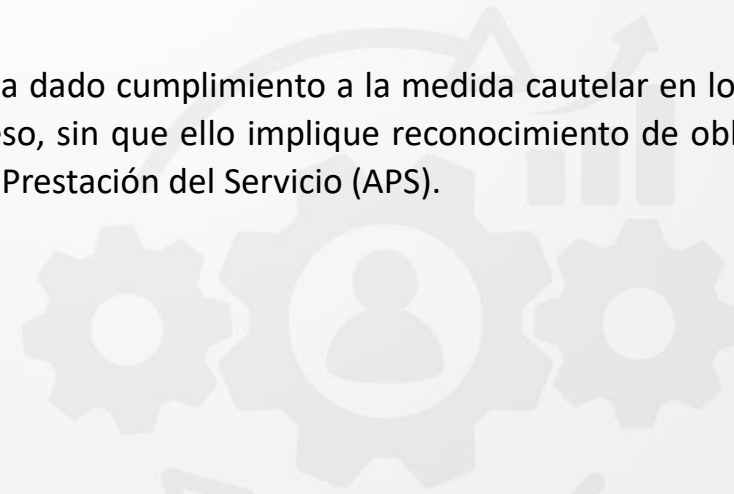
Acción Popular – Sector Ciudad Belén (fuera del APS) Rad. 08001-33-33-010-2025-00226-00- Juzgado Décimo Administrativo Oral de Barranquilla

El 17 de octubre de 2025 se presentó acción popular por parte de la señora Ana Isabel Torrado Sepúlveda contra el Municipio de Malambo y Aguas de Malambo S.A. E.S.P., solicitando el suministro de agua potable y la adopción de medidas cautelares en favor de los sectores Ciudad Belén 1, 2 y 3, correspondientes a un asentamiento informal no incorporado al perímetro urbano ni al Área de Prestación del Servicio (APS) de la Empresa.

La acción popular fue oportunamente contestada, al igual que la medida cautelar decretada por el Juzgado, frente a la cual se interpusieron recursos de reposición y apelación; el Juzgado de conocimiento confirmó la decisión y el recurso de apelación se encuentra actualmente en trámite ante el Tribunal Administrativo del Atlántico.

El 4 de diciembre de 2025 se celebró audiencia de pacto de cumplimiento, la cual resultó fallida, continuando el proceso por la vía ordinaria. Actualmente, el proceso se encuentra en etapa probatoria, con vinculación de TRIPLE A S.A. E.S.P. y práctica de pruebas de oficio decretadas en audiencia celebrada el 29 de enero de 2026.

Sin perjuicio de la defensa judicial y de los recursos en curso, la Empresa ha dado cumplimiento a la medida cautelar en los términos ordenados, de manera provisional y en tanto se define de fondo la controversia dentro del proceso, sin que ello implique reconocimiento de obligación estructural respecto de la prestación del servicio en un sector que se encuentra por fuera del Área de Prestación del Servicio (APS).



Asuntos Constitucionales

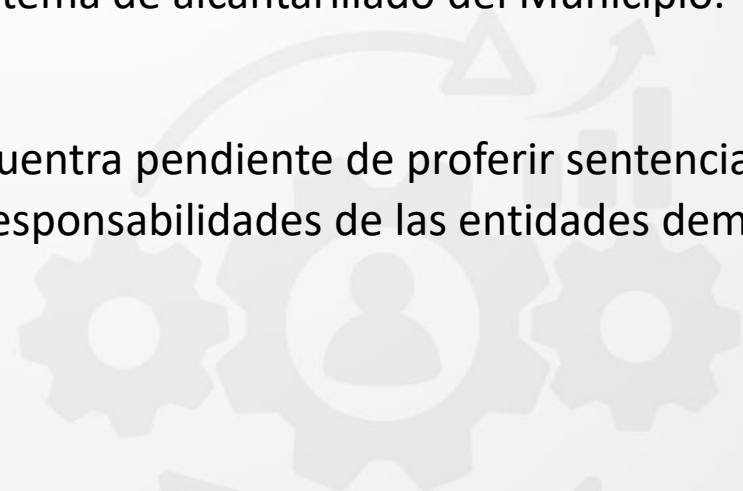
Acciones Populares

Acción Popular – Defensoría del Pueblo(Rad. 08-001-33-33-003-2022-00317)

La acción popular interpuesta por la Defensoría del Pueblo contra Aguas de Malambo S.A. E.S.P., el Departamento del Atlántico y el Municipio de Malambo se encuentra actualmente en etapa de decisión, luego de haberse surtido el trámite procesal correspondiente y presentados los alegatos de conclusión.

El proceso reviste especial relevancia, en la medida en que la pretensión de la parte actora busca que se ordene la adopción de medidas técnicas, administrativas, financieras y contractuales orientadas a garantizar el suministro continuo de agua potable y una solución estructural al sistema de alcantarillado del Municipio.

Estado actual (Gestión 2025): El despacho judicial se encuentra pendiente de proferir sentencia de primera instancia, la cual definirá el alcance de las eventuales obligaciones y responsabilidades de las entidades demandadas.



Gestiones ambientales

Desde el Área Jurídica se dio apoyo en la revisión, proyección y seguimiento de los siguientes asuntos ambientales:

No.	ASUNTO
1	Presentación Demanda Nulidad y Restablecimiento del Derecho (TRET-684) vs C.R.A.
2	Presentación Demanda Nulidad y Restablecimiento del Derecho TRET 685 vs C.R.A.
3	Recurso de reposición contra la factura electrónica de venta N°TRET-952 Tasas Retributivas Subcuenca Ciénaga de Mesolandia
4	Derecho de petición solicitud acta de visita de inspección ambiental 18/03/ 2025, Informe Técnico No. N°254 del 15 de mayo de 2025 EBAR y PTAR- C.R.A.
5	Reclamación contra factura TTUA-1041 por concepto de cobro de tasa utilización de aguas superficiales, Cuenca del Río Magdalena-Subcuenca Ciénaga Mesolandia.
6	Reclamación contra la factura electrónica TTUA-1042, por concepto de cobro tasa por uso del año 2024, radicada con comunicación oficial No. 12179 del 27 de octubre de 2025.

ASESORIA CONTRATACIÓN

Desde el Área Jurídica se dio apoyo en la revisión, de los documentos contractuales dentro de los siguientes trámites :

ASUNTOS CONTRACTUALES		
	TIPO DE REVISIÓN	VALOR CONTRATOS
1	CONTRATOS DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA	5.174.854.035
2	ACTAS DE TRANSACCIÓN	424.374.517

